



28 de febrero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-118/2024

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C. Juana Estela Parra Ruíz, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarria González, L.C. Gabriela Legarda Gómez y Lic. Ana Gisela Luna Moreno, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de la Tesorera Municipal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, en Representación de la Sindica Municipal como Observadora y Titular del Órgano Interno de Control como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 118/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número CAACS-117-2024
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-117-2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 117/2024 de fecha 21 de febrero del año 2024; concluida la lectura se toma la votación a los integrantes del comité, quedando aprobada por unanimidad de votos.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



28 de febrero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-118/2024

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- El Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación del servicio de **grúas, traslado y hospedaje** de vehículos remitidos por este Departamento, para el periodo comprendido de los días 01 al 15 de marzo de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la contratación del servicio para el periodo comprendido del día 01 al 15 de marzo de 2024, en tanto se realiza el proceso de Licitación Pública, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 4 fracción III, 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

5.- El Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición de pintura de tráfico y material de señalización y semaforización para el área de Ingeniería Vial, por la cantidad de \$1,637,931.03 (un millón seiscientos treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-0233/2024 fechado el día 16 de febrero de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública**, para la adquisición de pintura de tráfico y material de señalización y semaforización, por la cantidad de \$1,637,931.03 (un millón seiscientos treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

6.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de material para sistema de riego**, por la cantidad de \$129,310.35 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-0107/2024 fechado el día 25 de enero de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la adquisición de **material para sistema de riego**, por la cantidad de \$129,310.35 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.



28 de febrero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-118/2024

7.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de insumos e instrumental dental para el área de salud**, por la cantidad de \$129,310.35 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-0115/2024 fechado el día 25 de enero de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la **adquisición de insumos e instrumental dental para el área de salud**, por la cantidad de \$129,310.35 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

8.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-011/2024 celebrado con el proveedor **C. Guillermo Hiebert Froesse**, relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada, con la finalidad de incrementar en un 30% el plazo, siendo al 15 de marzo de 2024 y 30% el monto de dicho contrato, siendo esta la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con reserva presupuestal según oficio TM-1341/2024 fechado el día 19 de diciembre de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-011/2024 celebrado con el **C. Guillermo Hiebert Froesse**, para incrementar un 30% el plazo, siendo al 15 de marzo de 2024 y 30% el monto de dicho contrato, siendo esta la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 94 de su Reglamento.

9.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de refacciones para el taller Municipal**, por la cantidad de \$146,551.72 (ciento cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con reserva presupuestal según oficio TM-1341/2023 fechado el día 19 de diciembre de 2023.



28 de febrero de 2024
 Acta C.A.A.C.S.-118/2024

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se dé inicio con el procedimiento para la **adquisición de refacciones para el taller Municipal**, por la cantidad de \$146,551.72 (ciento cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

10.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **contratación del servicio de reparación de radiadores, requeridos por el Departamento de Recursos Materiales**, por la cantidad de \$172,413.79 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con reserva presupuestal según oficio número TM-1341/2023 fechado el día 19 de diciembre de 2023.

CUADRO COMPARATIVO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C. Carmen Raúl Vázquez Pérez	C. Francisco Javier Hernández Vargas	C. José Luis González Arredondo
		PRECIO	PRECIO	PRECIO
Radiador FORD F150 2021	PIEZA	\$5,500.00	\$4,300.00	Se disculpa
Radiador NP300 Nissan 2020	PIEZA	\$3,400.00	\$2,700.00	
Radiador DODGE RAM 2010	PIEZA	\$2,900.00	\$2,700.00	

Una vez analizadas las cotizaciones presentadas y el cuadro comparativo que antecede, la Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y el C. José Alfredo Reyes Rodríguez, Jefe del Mantenimiento Vehicular, comentan que en beneficio de la operatividad de los servicios de mantenimiento es conveniente contar con dos proveedores y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la contratación del servicio de reparación de radiadores, en la **modalidad de adjudicación directa**, por el 70% del monto total, con el C. Francisco Javier Hernández Vargas, por la cantidad de hasta \$120,689.65 (ciento veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado y por el 30% del monto total con el C. Carmen Raúl Vázquez Pérez, por la cantidad de hasta \$51,724.13 (cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 13/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 23, 37 y 85 de su Reglamento.

11.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el **dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N02/2024-BIS**, relativa a la **adquisición de llantas de diversas medidas**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



28 de febrero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-118/2024

Una vez analizado el dictamen presentado, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan que se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

12.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el **dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N04/2024** relativa a la **adquisición de despensas**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.


Una vez analizado el dictamen presentado, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan que se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Asuntos Generales.

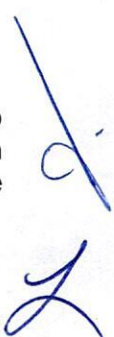
No se presentaron.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.



C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios



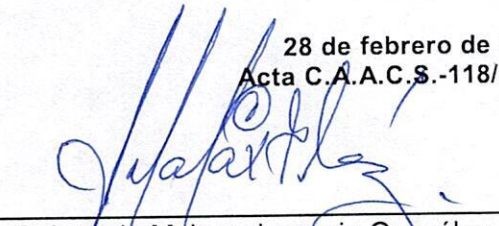
ESTELA PARRA RUIZ
L. C. Juana Estela Parra Ruíz
En Representación de la
Tesorera Municipal
Vocal

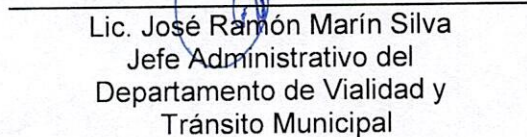
2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

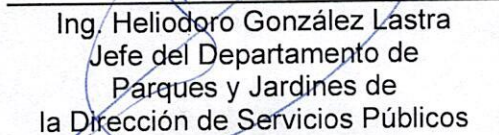


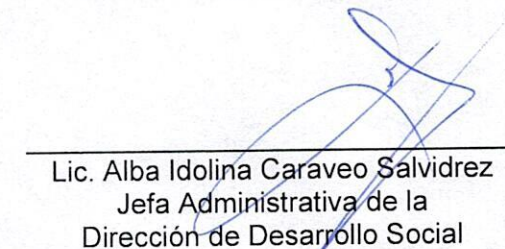
28 de febrero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-118/2024


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal

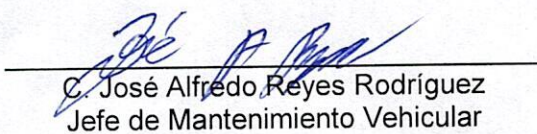

C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal



Lic. José Ramón Marín Silva
Jefe Administrativo del
Departamento de Vialidad y
Tránsito Municipal

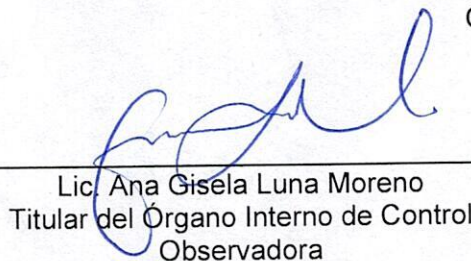

Ing. Heliodoro González Lastra
Jefe del Departamento de
Parques y Jardines de
la Dirección de Servicios Públicos


Lic. Alba Idolina Caraveo Salvidrez
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social


Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento Vehicular


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de la
Síndica Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora



Esta hoja forma parte del acta número 118/2024 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 28 de febrero de 2024.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB